

**L**os toledanos afectados por el aceite de colza consideran justa la sentencia del Supremo por la que se incrementan considerablemente las penas de cárcel para los aceiteros procesados. Once años después, el rencor y el dolor de estas personas sigue vivo y su única esperanza es que el Gobierno pague las indemnizaciones.



El industrial de Casarrubios del Monte, Ramón Ferrero (en la foto) ha visto incrementada su pena de 12 a 77 años.

## TOLEDANOS DE LA COLZA

# Vuelven a creer en la Justicia

**S**e ha hecho justicia. El Tribunal ha dictado la sentencia que pedíamos todos los afectados, pero si les hubieran dado la muerte, mucho mejor. A esa gente que ha hecho mal y ha matado a miles de personas deberían darles cada día un poco de aceite envenenado para que se fueran consumiendo poco a poco y vieran lo que estamos pasando los que hemos quedado vivos.» Con estas duras palabras resumía **María de los Angeles Giraldo**, una de las 90 personas de nuestra provincia afectadas por el síndrome tóxico, sus sentimientos respecto a la

sentencia del Tribunal Supremo.

Esta mujer talaverana, que perdió a su marido y a su hija de 10 años a manos del aceite envenenado, afirma estar satisfecha con la resolución judicial «ya que en la primera sentencia parecía que se reían de nosotros. Ya que no me pueden devolver a los que yo más quería en la vida, sólo pido que a los culpables no les suelten nunca», manifiesta esta vecina de la Ciudad de la Cerámica que lleva 11 años enferma por comprar, tan sólo, una garrafa de aceite a un vendedor ambulante del mercadillo.

**María de los Angeles** tiene miedo de que después del juicio se olviden de los afectados «y me quiten la pensión por invalidez permanente que cobro en la actualidad». Pide que el Gobierno pague poco a poco a todos los afectados «sobre todo a los más necesitados para que vivan los años que les queden un poco más alegres».

Igualmente teme que su hija «que en la actualidad se queja mucho de los huesos

**Los toledanos de la colza, satisfechos con la sentencia del Supremo.**

**Los 90 afectados esperan una respuesta sobre las indemnizaciones.**